



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003083-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a medidas que va a acometer la Junta para reforzar la plantilla de profesionales sanitarios en la zona básica de salud de Vitigudino, y sobre la dotación de desfibriladores externos automáticos (DESA) a aquellos municipios de menos de 250 tarjetas sanitarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003060 a PE/003122.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente el Consejo de Salud de la Zona Básica de Salud de Vitigudino denunciaba el grave problema que supone para esta zona la escasez de profesionales sanitarios que posee, especialmente de médicos, y denunciaban que “esta deficiencia está generando una sobrecarga de trabajo en los profesionales existentes”, así como que “esta situación no es sostenible a largo plazo y pone en riesgo la equidad en el acceso a la atención médica para los vecinos de la zona básica de salud”.

En este aspecto, los asistentes a la última reunión del Consejo de la Zona Básica de Salud de Vitigudino, entre los que se incluían representantes de ayuntamientos de la zona, reclamaban la “necesidad urgente de dotar de más profesionales sanitarios a la comarca” para evitar la desigualdad de los vecinos de la zona en el acceso a los servicios sanitarios por falta de profesionales.

Del mismo modo, plantearon la necesidad de dotar de desfibriladores externos automáticos (DESA) a los municipios de la zona, que en su mayoría no los poseen y que por tamaño poblacional quedarían al margen del anuncio de la Junta de dotar de ellos solamente a los consultorios locales que cuentan con más de 250 tarjetas sanitarias.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué medidas va a acometer la Junta para reforzar la plantilla de profesionales sanitarios en la Zona Básica de Salud de Vitigudino, dada la escasez de profesionales sanitarios que posee esta zona y la sobrecarga que ello implica para quienes actualmente ejercen su labor profesional en esta Zona de Salud?

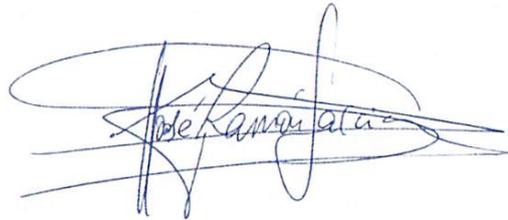
2.- ¿Va a ampliar la Junta la dotación de desfibriladores externos automáticos (DESA) a aquellos municipios que poseen menos de 250 tarjetas sanitarias, de cara a que también estén cardioprotectidos independientemente de que su tamaño poblacional sea menor?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsly@ccyl.es

Valladolid, a 11 de febrero de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es